



Comité de Representantes

Aprobada en la 1190ª sesión

ALADI/CR/Acta 1177
26 de junio de 2014
Horas: 10:57 a 13:20

ACTA DE LA 1177ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
- Convocatoria de la XVIª RECOMEX (ALADI/SEC/Propuesta 351).
 4. Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
 5. Otros asuntos.
- Respaldo a la posición de la República Argentina en la Reestructuración de su Deuda Soberana.
-

Preside:

BERNARDINO HUGO SAGUIER CABALLERO

Asisten: Juan Manuel Abal Medina, Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros, Víctorio Tomás Carpintieri (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria da Graça Nunes Carrion, Félix Baes de Faria, Pedro de Andrade (Brasil); Eduardo Francisco Contreras Mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales Robles (México); Digna M. Donado (Panamá); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Miguel Ángel López Arzamendia, Pedro Villalba (Paraguay); Aida García Naranjo Morales, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta, Milagros Carolina Guevara Salabarría (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez.

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk.

PRESIDENTE. Vamos a dar inicio a la 1177ª Sesión Ordinaria del Comité.

Quisiera comenzar haciendo un especial saludo al Brasil. Embajadora, ustedes están, en este momento, llevando adelante la Copa Mundial con mucho éxito. A pesar de todos los pronósticos desfavorables que muchos se encargaron de transmitir, vaya a saber uno por qué motivo, Brasil está demostrando la capacidad de organización y se está desarrollando una magnífica fiesta deportiva, en la cual América Latina está muy presente. Felicidades, Embajadora. Creo que el gran esfuerzo que está desarrollando su país, no solamente económico sino de organización y de seguridad, está demostrado. Muchas felicidades.

1. Aprobación del Orden del Día

... Se pone a consideración la aprobación del Orden del Día, que está en la carpeta de cada uno de ustedes. Si no hay oposición, lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

... Ofrezco la palabra al señor Secretario General para que nos informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. En primer lugar, hay una mala información para América Latina. Se ha suspendido al gran 9 de Uruguay, a Suárez, por varias fechas. Es una mala noticia para el conjunto de Sudamérica, de América Latina.

En el documento que está en la carpeta están los asuntos que corresponde dar entrada. Se destaca la transferencia bancaria de Uruguay, de fecha 11 de junio, por la suma es US\$ 65.000, que corresponde a la cancelación de la cuota sede del año 2013. Agradecemos el aporte de Uruguay.

Asimismo, se ha recibido una nota de la Representación Argentina, por la que se informa que con fecha 10 de junio la Tesorería General de la Nación ordenó la transferencia de US\$ 836.964, en concepto de contribución correspondiente a la cuota total 2014, quiere decir que el Embajador Juan Manuel Abal Medina ha venido con el pan debajo del brazo.

Gracias Presidente.

"Designaciones y término de funciones"

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 28/14 de 17/06/2014.

Comunica que el Embajador Juan Manuel Abal Medina ha sido designado como Representante Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI, a partir del 17 de junio de 2014.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Uruguay. Transferencia bancaria de fecha valor 11 de junio de 2014, por la suma de US\$ 65.000, correspondiente a la cancelación de la cuota sede del año 2013.

Invitaciones recibidas

1. Presidencia de la República de Colombia. Nota recibida con fecha 13/06/2014. Invita al Secretario General a participar en la Cumbre Mundial de Líderes Energéticos (Cartagena de Indias-Colombia, 23-24/10/2014).

Documentos publicados

1. Funcionarios de la Categoría Internacional de la Secretaría General de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 407).
 2. Modificación de la Resolución 311 del Comité de Representantes "Normas Generales sobre Personal, Asesores del Secretario General, Personal Temporal y Consultores" (ALADI/CR/Resolución 408).
 3. Convocatoria de la III Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios (ALADI/CR/Acuerdo 360)."
-

3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio
- Convocatoria de la XVIª RECOMEX (ALADI/SEC/Propuesta 351).

PRESIDENTE. En primer lugar, tenemos la presentación del Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio. Ofrezco la palabra al Ministro Alejandro de la Peña, Representante Alternativo de México, Coordinador del Grupo, para que se dirija al Comité.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos Representantes, procedo a dar el Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio.

La segunda reunión de este Grupo de Trabajo se llevó a cabo el 13 de junio. Prácticamente todos los países miembros de la Asociación atendieron la reunión y la coordinación estuvo a cargo del que habla.

Bajo el tema 1 del Orden del Día se acordó trasladar a este Comité de Representantes un Proyecto de Acuerdo, ALADI/SEC/Propuesta 351, que obra en el expediente que todos ustedes tienen en la mesa, para convocar la XVI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información

Estadística de Comercio Exterior de la ALADI, la XVI RECOMEX, para el 14 y 15 de agosto próximos.

Además, la Secretaría General se refirió a la Agenda Preliminar que está elaborando para dicha reunión, la cual incluye la presentación de diversos temas, entre otros, estadísticas espejo, espacios virtuales y capacitación, armonización de bases de datos de comercio exterior y directorio de empresas, este último a cargo de México, del INEGI.

En el tema 2, en lo que respecta al Certificado de Origen Digital, el COD, se acordó poner en marcha, del 16 de junio al 7 de julio, el Foro Virtual para tratar las propuestas de actualización del documento “Certificación de Origen Digital, Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales”, ALADI/SEC/di 2327/Rev.1”. Las propuestas serán analizadas en coordinación con la Secretaría General por los técnicos de los países que oportunamente remitieron sus datos para participar en el mismo, en el entendido de que los que aún no lo han hecho pueden enviar sus datos en cualquier momento para engancharse al sistema. De todas maneras, va a ser un ejercicio transparente, en el que todo el mundo o está participando o va viendo la evolución de los trabajos.

Una vez cumplido el plazo que mencioné anteriormente, la Secretaría General continuará con los procedimientos de actualización estipulados en el documento di 2327/Rev. 1.

En el tema 2, en lo que respecta a la convocatoria de la Segunda Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital y del Programa Preliminar y los Términos de Referencia del Seminario “Intercambio de Buenas Prácticas en la Instrumentación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI”, tengo la buena noticia, desde hoy en la mañana, que finalmente se recibieron las confirmaciones necesarias para proceder a trasladar a este Comité un Proyecto de Acuerdo – ese no obra en sus carpetas – para poder convocar esta reunión a fin de que se lleve a cabo del 11 al 13 de agosto próximos. Este Proyecto de Acuerdo está siendo distribuido en este momento.

Bajo el tema 3, se exploraron fechas para la realización de la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Tránsito Aduanero Internacional y Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera. El que habla informó que dicha reunión está prevista en la actividad V.4 del Presupuesto por Programas de la Asociación para este año, y recordó que estaba previsto que la reunión sea realizada con la participación de funcionarios de aduana y transporte con capacidad de decisión en la materia. Ello, en ocasión de la VXI Reunión de Seguimiento del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre, la Comisión del Art. 16 del ATIT, con la participación de todos los países miembros de ALADI.

El Coordinador también recordó que, por la nota ALADI/SUBSE-LC/058-14, la Secretaría General informó a las Representaciones Permanentes ante ALADI de los países signatarios del ATIT, que la Subsecretaría de Transporte Automotor de la República Argentina está convocando a la XVI Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre, Comisión del Artículo 16 del ATIT, mediante su nota SSTA, n° 0781, de fecha 21 de mayo de este año, dirigida a la Secretaría General de la ALADI, proponiendo realizar dicha reunión entre los días 27 y 29 de agosto de 2014 en la sede de la ALADI. De conformidad con lo señalado en anteriores reuniones de la Comisión del Artículo 16 del ATIT, una vez confirmada la fecha de la reunión, estaría siendo extendida una invitación para participar en calidad de observadores a los demás países miembros de

ALADI no signatarios del ATIT, a los efectos de avanzar en la actividad de transporte multimodal.

Además de la invitación para participar en la XVI Reunión de la Comisión del Artículo 16, se acordó que la Secretaría General sometería a consulta de las Representaciones Permanentes ante ALADI la posibilidad de realizar la Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Tránsito Aduanero Internacional y Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, el día 26 de agosto de 2014, previo al día de comienzo de la mencionada reunión de la Comisión del Artículo 16 del ATIT.

Finalmente, señor Presidente, entre otros asuntos, el Coordinador informó que, de acuerdo a lo solicitado en la pasada reunión del Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio, la Secretaría General está elaborando un documento sobre el Acuerdo de Bali, de la OMC, en materia de Facilitación del Comercio, y su relación con el conjunto de actividades de la Asociación para este año, así como aquellas actividades en las que la ALADI podría trabajar a la luz de lo convenido en dicho Acuerdo.

Sobre este particular, el Coordinador solicitó a las Representaciones Permanentes ante ALADI que propongan temas sobre Facilitación del Comercio, a los efectos de que la ALADI también avance en esta área. En opinión del que habla, la Facilitación del Comercio es un área de interés en la que se pueden generar beneficios para todos los miembros. Esta, quizás, es un área en que pueda haber esta idea y este concepto que hay que aterrizar de la convergencia dentro de la divergencia. Es un área en la que, en principio, los beneficios son para todos y quizá podemos elaborar al respecto y darle mayor papel a la ALADI en lo que se refiere a Facilitación del Comercio.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Alejandro de la Peña, por el pormenorizado informe. Quisiera ceder el uso de la palabra al Subsecretario César Llona.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias, Presidente. Yo quisiera complementar algo de lo que señaló el Coordinador. Primero, el tema del Foro Virtual para trabajar los temas del COD, particularmente, los cambios que deban analizarse por parte de los expertos. Yo alentaría a los países que todavía no lo hicieron para que acrediten a sus expertos ante este Foro porque es muy importante empezar a utilizar mecanismos, estilo foros virtuales, videoconferencias, que nos permitan avanzar entre rondas, incluso, de ser el caso, volverlas innecesarias según la agenda. Todo eso en favor del presupuesto de la Asociación, por supuesto.

Lo siguiente que quería precisar, también, es que el Acuerdo, de acuerdo a lo conversado con el Coordinador, se está presentando ahora para convocar al COD debido, efectivamente, a que recibimos hoy día la confirmación de once países para esta reunión de coordinadores nacionales. Es muy importante porque se ve la hoja de ruta que nos hemos trazado para poder implementar de manera regional el COD. La idea de circularlo, pese a que el Acuerdo no estaba en carpeta, es poder preparar una reunión tan importante ya con la convocatoria emitida con una antelación suficiente. Las estadísticas actuales de emisión de certificados, no bajo el sistema ALADI pero sí bajo el formato desarrollado en ALADI, son muy interesantes; México, Colombia, Chile, Ecuador ya están emitiendo certificados virtuales utilizando el sistema ALADI.

Hay un avance importante del MERCOSUR, que está trabajando muy fuerte para empezar a emitir de manera regional dentro de los servidores seguros de ALADI. La Secretaría tiene muchas expectativas en torno a esta reunión. Estamos trabajando con antelación los documentos.

Por último, también complementar un poco lo que señala el Coordinador respecto al trabajo que está haciendo la Secretaría para identificar qué cosa del Acuerdo de Facilitación del Comercio de Bali puede ser contextualizada al formato regional, al contexto regional, valga la redundancia. De hecho, hay un pedido que le hizo el Ministro Mario Bergara al Secretario General de organizar un seminario a estos efectos y, en ese sentido, con el apoyo del BID y de la OMA, el próximo 16 de julio va a haber un seminario con la presencia del Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas y demás representantes de distintos procesos y esquemas de integración subregional. La idea es, precisamente, lo que señalaba el Coordinador: identificar, entre una agenda muy transversal, que trasciende las dinámicas subregionales, cuáles son las mejores prácticas y mejores ejemplos, fortalezas, en materia de facilitación del comercio existentes en la región, que podamos compartir y trabajar en ALADI.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, César. El señor Embajador de Colombia tiene el uso de la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidente. Muy brevemente, simplemente para expresar la satisfacción y el agradecimiento de la Delegación de Colombia por la forma en que se ha coordinado este Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio, agradecer el informe que ha reenviado nuestro colega de la Peña y manifestar que Colombia ve con enorme satisfacción los avances que se presentan al interior de la ALADI en este ámbito de la Facilitación del Comercio, que consideramos fundamental, y le damos una muy buena bienvenida al informe presentado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Quiero volver a agradecer al Embajador de la Peña por el informe que nos presentó, la complementación hecha por César Llona.

Tenemos a consideración los Proyectos de Acuerdo, que si estamos de acuerdo los aprobaríamos. No veo oposición, quiere decir que los mismos quedan aprobados.

Con el N° 361 es el Proyecto que teníamos, con el N° 362 el que se acaba de distribuir.

"ACUERDO 361

CONVOCATORIA Y AGENDA PRELIMINAR DE LA XVIª REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII), 59 y 60 (XIII); la Declaración del XV Consejo de Ministros; las Resoluciones 65 y 403 del Comité de Representantes y el documento ALADI/SEC/Propuesta 351,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la XVIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior para los días 14 y 15 de agosto de 2014, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente:

AGENDA PRELIMINAR

1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.
2. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación – SICOEX-.
3. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.
4. Presentación del Estudio 203 sobre comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.
5. Discusión sobre las posibilidades de mejorar la captación de la información referida al comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.
6. Establecer espacios virtuales para la capacitación en temas vinculados a las estadísticas de comercio exterior de bienes.
7. Experiencias nacionales en la elaboración de estadísticas espejo de comercio exterior.
8. Experiencias nacionales en la vinculación de las estadísticas de comercio exterior con el Directorio de Empresas.
9. Otros asuntos: Presentaciones de las delegaciones participantes.

AGENDA PRELIMINAR ANOTADA

A continuación se detallan los temas incluidos en la Agenda de la XVIª Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior, describiéndose para cada uno de ellos las principales actividades y puntos a tratar.

1. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.

En este punto de la agenda, la Secretaría General realizará una presentación sobre las actividades realizadas en cumplimiento de las recomendaciones del foro técnico RECOMEX.

2. Evolución y perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación.

En este punto de la agenda la Secretaría General presentará los siguientes informes:

- Detalle de las tareas realizadas con relación a la actualización tecnológica;
- Estado de actualización del Módulo de Información Estadística de Comercio Exterior e informe sobre la calidad de la información;
- Informe cuantitativo y cualitativo sobre la demanda de información (ad- hoc) de usuarios internos y externos; y
- Avances del Sistema de Información de Comercio Exterior, del Sitio Web de la Asociación y Presentación del SICOEX.

3. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.

La Secretaría General pondrá a consideración de las delegaciones nacionales, la actualización del Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros a la Secretaría General. A esos efectos se distribuirá la nueva versión del Manual y un informe detallando las modificaciones que se registran en el mismo.

4. Presentación del Estudio 203 sobre comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.

La Secretaría General realizará la presentación del Estudio 203.

5. Discusión sobre la posibilidad de mejorar la captación de la información referida al comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias.

En este punto de la agenda, la Secretaría General propiciará un diálogo abierto a todas las delegaciones, cuyo propósito será mejorar la información sobre el comercio negociado a través de los acuerdos de la ALADI.

6. Establecer espacios virtuales para la capacitación en temas vinculados a las estadísticas de comercio exterior de bienes.

La Secretaría General realizará una presentación del Centro Virtual de Formación de la Asociación, herramienta utilizada para la capacitación a distancia. Se pondrá a consideración la temática a tratar.

7. Experiencias nacionales en la elaboración de estadísticas espejo de comercio exterior.

Presentación de experiencias en la elaboración de estadísticas espejo por parte de las delegaciones participantes.

8. Experiencias nacionales en la vinculación de los directorios de empresas con los registros de comercio exterior.

Intercambio de experiencias en la vinculación de los directorios de empresas con la información estadística de comercio exterior.

9. Otros asuntos: presentaciones de las delegaciones participantes.

En este punto de la agenda, se realizarán las presentaciones solicitadas por las delegaciones de las Oficinas Gubernamentales y Organismos Observadores participantes de la reunión. Eventualmente, pueden tratarse otros temas propuestos por las delegaciones o, dada la dinámica de la reunión, por la propia Secretaría General.”

“ACUERDO 362

CONVOCATORIA A LA II REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL Y AL SEMINARIO “INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI”

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII) y 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 386 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la hoja de ruta emanada de la “Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital” - celebrada durante los días 20 y 21 de junio de 2012 - contempla el objetivo de implementar la Certificación de Origen Digital de la ALADI y establece un cronograma tentativo para la adopción de esta importante herramienta para la facilitación del comercio entre los países miembros de la Asociación;

Que resulta necesario revisar el estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital en los países miembros de la ALADI, de acuerdo a la Hoja de Ruta actualizada en la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Certificación de Origen Digital de la ALADI, celebrada, en la sede de la Asociación, los días 3 y 4 de octubre de 2013;

Que resulta imperioso relevar, dar seguimiento y facilitar los proyectos de cooperación técnica horizontal, en materia de certificación de origen digital, entre los países miembros en su calidad de demandantes y oferentes, así como desarrollar acciones de cooperación con el objetivo de transferir conocimientos, experiencias, metodologías y resultados, a fin de impulsar y fortalecer las capacidades existentes en este tema;

Que el Comité de Representantes, a través de la ALADI/CR/Resolución 403, que aprueba el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2014, prevé en el Perfil de Actividades (ALADI/SEC/di 2566/ Rev. 5), la realización de la II Reunión de

Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital y el Seminario “Intercambio de buenas prácticas en la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI”.

ACUERDA:

Convocar a la II Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital y al Seminario “Intercambio de buenas prácticas en la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI”, a llevarse a cabo del 11 al 13 de agosto de 2014, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso de implementación de la Certificación de Origen Digital entre los países miembros de la ALADI, de conformidad a los correspondientes Programas Tentativos.

II REUNION DE COORDINADORES NACIONALES EN MATERIA DE
CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL

Programa Tentativo

Primera jornada: 11 de agosto

Sesión matutina: 09:00 a 13:00

1. Palabras de apertura.
2. Estado de situación de la implementación de la certificación de origen digital de acuerdo a la Hoja de Ruta actualizada en la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
 - a. Presentación de las estadísticas de utilización del SCOD de Homologación y de Producción
 - b. Presentación del estado de situación de la implementación del COD por parte de los países miembros.
 - c. Presentación de la Secretaría General sobre el estado de situación de la actualización del documento ALADI/SEC/di 2327 rev.1
3. Relevamiento y seguimiento de los proyectos de cooperación técnica horizontal entre los países demandantes y oferentes en relación a la “Instrumentación del Programa de Cooperación para la implementación del COD en los países miembros de la ALADI.”

Sesión vespertina: 15:00 a 17:00

4. Reuniones bilaterales de coordinación para facilitar la ejecución de los proyectos del Programa de Cooperación.

Segunda jornada: 12 de agosto

Sesión matutina: 09:00 a 13:00

5. Presentación de los resultados de las reuniones bilaterales a efectos de actualizar el Documento ALADI/SEC/dt 536 de 8 de noviembre de 2013 – “Instrumentación del Programa de Cooperación para la implementación del COD en los países miembros de la ALADI.”
6. Aprobación y firma del Acta de la II Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital.
7. Clausura.

SEMINARIO “INTERCAMBIO DE BUENAS PRACTICAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA
CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI”

Programa Preliminar

12 de agosto de 2014

- 14:30 - 15:00 Acreditaciones
- 15:00 - 15:30 Acto de apertura
- Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
 - Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Licenciado Carlos Alvarez.
- 15.30 - 17.00 **Panel I – Sistemas de Emisión.** Experiencias en la implementación de los sistemas de emisión de certificados de origen digital, sus beneficios para el sector empresarial y las ventajas administrativas y de gestión del proceso de certificación de origen en los Países.
- Argentina
 - Brasil
 - Chile

En esta sección se presentarán las experiencias de Entidades Habilitadas que han desarrollado sistemas de emisión de certificados de origen digital. Cada una dispondrá de 30 minutos para la presentación.

- 17:00 - 17:15 Preguntas

13 de agosto de 2014

- 9:00 - 11:00 **Panel II – Sistemas de Emisión.** Continuación de las experiencias en la implementación de los sistemas de emisión de certificados de origen digital, sus beneficios para el sector empresarial y las ventajas administrativas y de gestión del proceso de certificación de origen en los Países.
- Colombia
 - Ecuador
 - México
 - Uruguay

En esta sección se presentarán las experiencias de Entidades Habilitadas que han desarrollado sistemas de emisión de certificados de origen digital. Cada una dispondrá de 30 minutos para la presentación.

- 11:00 - 11:15 Preguntas

- 11:15 - 11:30 Coffee break

- 11:30 - 12:30 **Panel III- Sistemas de recepción y validación**
Experiencias de las Aduanas respecto de los sistemas de recepción y validación de los certificados de origen digital.
- Argentina
 - Brasil

En esta sección se presentarán las experiencias de las Aduanas que han desarrollado sistemas para la recepción y posterior validación de certificados de origen digital. Cada una dispondrá de 30 minutos para la presentación.

- 12:30 - 12:45 Preguntas

- 12:45 - 14:30 Pausa para el almuerzo

- 14:30 - 15:30 **Panel IV- Sistemas de recepción y validación**
Continuación de las experiencias de las Aduanas respecto de los sistemas de recepción y validación de los certificados de origen digital.
- Chile
 - Colombia

En esta sección se presentarán las experiencias de las Aduanas que han desarrollado sistemas

para la recepción y posterior validación de certificados de origen digital. Cada una dispondrá de 30 minutos para la presentación.

15:30 - 15:45 Preguntas

15:45 - 17:15 **Panel V- Sistemas de recepción y validación**

Continuación de las experiencias de las Aduanas respecto de los sistemas de recepción y validación de los certificados de origen digital.

- Ecuador
- México
- Uruguay

En esta sección se presentarán las experiencias de las Aduanas que han desarrollado sistemas para la recepción y posterior validación de certificados de origen digital. Cada una dispondrá de 30 minutos para la presentación.

17:15 - 17:30 Preguntas

17:30 - 17:45 Conclusiones y cierre del Seminario

17:45 Brindis"

4. Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

... Corresponde, ahora, señores, el punto 4 del Orden del Día, que se refiere a la convocatoria del Consejo de Ministros. Este es un tema que, de alguna manera, mencionamos en una reunión anterior, en la cual reiteramos varios países, manifestamos que era importante ver si podíamos tener una reunión de Ministros porque, últimamente, nuestras reuniones han sido a segundo nivel. Hemos tenido pocos Ministros y ahí surgió una idea de que aprovechando, en el buen sentido de la palabra, la presencia de nuestros Cancilleres a la Reunión de UNASUR, podríamos ver la posibilidad de que esto pudiera ser una realidad, dadas las circunstancias, y que tengamos Ministros presentes. De todas maneras, tenemos que convocar a nuestro Consejo de Ministros.

Por eso, sin perjuicio de que el procedimiento sería establecer un Grupo de Trabajo, o sea, que nuestros Alternos estén trabajando ya sobre posibles fechas y temario de la Reunión, también tendríamos que estar considerando que tendríamos que consultar con el país sede que, además, va a recibir a la UNASUR, a ver si habría posibilidades de incluir en la programación esta Reunión. Es decir, es una tarea que, seguramente, encomendaríamos a nuestro Secretario General y a la Presidenta del Comité para que lo negocien con el Uruguay para ver si podemos incluirlo.

Está abierto el debate para quien quiera manifestarse con respecto a la próxima reunión. Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Desde la Secretaría General nosotros consideramos muy necesaria esta reunión del Consejo de Ministros por dos cuestiones. La primera tiene que ver con una legitimación política de la ALADI, en el sentido de que la ALADI está haciendo un enorme esfuerzo para renovarse, para actualizarse y, como decía antes, para incorporarse a este proceso de integración de manera más activa, más protagónica.

Por otro lado, porque, como también se señaló muchas veces acá, hay una agenda tradicional del comercio y hay nuevos temas de la agenda global y latinoamericana. La propia aparición de la CELAC, la creación de la CELAC coloca a la ALADI en otro lugar. Por ejemplo, el mandato para hacer un esfuerzo para

incorporar a los países de Centroamérica sería muy importante, el esfuerzo que estamos haciendo con El Salvador, con Guatemala -que fuimos también muy acompañados por la Delegación de México en ese sentido- la pronta incorporación de Nicaragua, la vinculación de la ALADI con el Caribe en términos comerciales. La relación de los países de ALADI con los países de América Central integrados y el vínculo con el Caribe es un tema, para nosotros, muy importante, para tratar de asociar nuestra geografía de representación de países a la geografía de la CELAC porque, si somos pilar económico-comercial de la CELAC, es evidente que es muy necesario tratar de tener una geografía similar.

Todos estos temas del COD, que tendríamos que estar homologando con otras subregiones, los temas de facilitación del comercio, los temas de transporte multimodal. Todos los temas que tienen que ver con el comercio hoy, los viejos y los nuevos temas, me parece que tienen que expresar al conjunto de la región latinoamericana y caribeña. La ALADI fue formada con los países latinoamericanos que participaban de ella desde su nacimiento y luego con algunos que plantearon su ingreso, pero no hubo una política más legitimada, más empujada para que completásemos la geografía latinoamericana y tuviésemos una relación con el Caribe.

Esto es un tema que se nos ha escapado históricamente. Hemos vivido divorciados, como subregiones; no solamente del Caribe, hemos vivido divorciados de Centroamérica, que es más grave porque somos una Asociación Latinoamericana y estamos divorciados de Centroamérica, no es lo mejor para avanzar en las políticas de integración. Se resienten las políticas de integración si no son abarcativas de la pluralidad, de la diversidad y del conjunto de los países de América Latina y el Caribe. La ALADI tiene que hacer un esfuerzo en ese sentido, si queremos también, y los Ministros así lo creen, tributar a la construcción de la CELAC.

Yo he estado hace dos días en Caracas, participando de una contribución que estamos haciendo a las políticas sociales de la CELAC y, por ejemplo, el tema de seguridad alimentaria es un tema que hemos sido mandatados por la CELAC, junto con CEPAL y con la FAO, dentro de un acuerdo de cooperación que tenemos con la FAO, hemos sido mandatados por la CELAC; lo habíamos informado y habíamos hecho circular esta comunicación, donde un programa de seguridad alimentaria, donde países que son potencia alimentaria, puedan encontrar fórmulas que favorezcan a países que tienen déficit en la producción de alimentos, es fundamental para que la CELAC tenga políticas públicas regionales latinoamericanas y caribeñas de cierta envergadura, de cierto alcance y de cierto realismo, porque si no la CELAC puede transformarse en un mecanismo que emite declaraciones todos los años pero que no tiene políticas que le den más sustancia, que materialice los temas de integración latinoamericana. Para materializarlos hay que desarrollar políticas públicas compartidas, hay que converger en políticas públicas. La ALADI tiene, en ese sentido, que pensar, incorporar al chip ALADI su contribución a la CELAC en términos de políticas públicas regionales, que no abarquen solamente a los países de América Latina sino que también tengan como referencia al Caribe.

En ese sentido, es muy importante porque hace mucho tiempo que no tenemos dos instancias: una, la Comisión de Evaluación y Convergencia, instancia estratégica y muy importante en esta Asociación, que debería hacer un análisis exhaustivo de cómo está la creación del espacio común de la zona de libre comercio de América Latina. Es un tema bien vital y bien importante. ¿Qué es la convergencia? Si podemos adelantar, por ejemplo, los cronogramas de desgravación arancelaria, si podemos ir convergiendo en algunas prácticas de comercio, y para eso me parece que una Reunión de Ministros sería bien importante porque se ha proclamado desde la Alianza del Pacífico y desde el MERCOSUR la necesidad de converger. Converger es

justamente eso, es encontrar políticas comunes, es acelerar la posibilidad de construir el espacio de libre comercio en América Latina, no ya la ambiciosa idea del mercado común latinoamericano pero sí del espacio de libre comercio. Es decir, converger sería, de alguna manera, ver cómo la experiencia de la EXPO ALADI puede transformarse en una experiencia más ambiciosa, en términos del conjunto de América Latina y del Caribe.

Converger, también, sería cómo podemos comenzar a convocar acuerdos de negocios de determinadas cadenas sectoriales. En Venezuela, me decía bien el Representante de Cuba, ¿por qué no convocamos a mesa de negocios de las industrias culturales? Que todos los países están interesados, que todos los países hacen parte de este tema, industrias culturales es un tema muy estratégico, muy importante. Tenemos un acuerdo desactualizado de intercambio de bienes culturales que tendríamos que actualizar.

Actualizar los acuerdos -que es muy importante- pero también materializarlos. Que la ALADI también pueda ser promotora de nuevas negociaciones, que tiene que ver con la agenda de industrialización de nuestra región. Tiene que ver con la agenda de cómo nosotros producimos nuestros propios encadenamientos, si no la integración va a ser una linda palabra pero tenemos un mercado latinoamericano que solamente expresa el 18% del comercio intrarregional, vamos a seguir con buenas palabras pero nuestra integración no va a avanzar, o avanzará en otras dimensiones pero no en una de las dimensiones centrales, y construir un mercado fuerte latinoamericano.

Para esta agenda, para la renovación de la agenda de la ALADI, para la incorporación de nuevos temas, nos parece importante que hagamos un esfuerzo de que por lo menos un grupo de Cancilleres -si bien no de todos los países pero de la mayor cantidad posible- puedan reunirse en la ALADI para mandar esta agenda y para que la presencia de los Cancilleres también le permita a ALADI dar un debate que a lo mejor no estamos dando con la riqueza que habría que dar. ¿Cuál es la agenda renovada de la ALADI? ¿Cuáles son los nuevos temas? Esta posibilidad de que en agosto haya una reunión de Presidentes de UNASUR, en la que estén presentes por supuesto los Cancilleres, un día antes, nos da esta gran posibilidad.

Entonces, tiene que ser un esfuerzo de la Asociación, que tengamos una reunión de debates de la agenda tradicional de la ALADI pero también el reforzamiento de los nuevos temas y de la nueva agenda, que seguramente va a fortalecer a nuestra Asociación. Este es el sentido un poco en que está contextualizado y encuadrado este tema de la reunión de Consejo de Ministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. El señor Embajador de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias, Presidente.

Simplemente para manifestar nuestra adhesión a lo que manifestó el Secretario: la necesidad de poder tener una reunión del Consejo de Ministros para que, al más alto nivel que tiene esta Asociación, se pueda definir cuál va a ser la hoja de ruta.

Queríamos proponer, como país, que se pueda, como proponía el Presidente, conformar un grupo tal vez de Alternos o tal vez un Grupo de Trabajo que pueda ir definiendo cuál va a ser esa agenda. En propuesta a lo que mencionaba el Secretario, el contenido que nos daba el Secretario, tal vez la Secretaría podía preparar una propuesta de agenda e ir trabajándola.

También tendríamos que ver el tema de las adhesiones de nuevos países miembros, ir viendo una agenda rica. Yo creo que va a ser muy importante esa agenda para ver cuántos Cancilleres van a poder venir, que tenga un nivel importante y que la podamos ir trabajando. Era eso, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. La señora Embajadora de Perú.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Sumarme a las palabras del Embajador de Bolivia en el sentido de esa necesidad prioritaria de atender la reunión de Ministros de nuestros países para realizar la sesión en relación a la ALADI.

Quizás, solamente de carácter informativo, inicialmente nuestras Cancillerías estuvieron consultando el 1° y el 8 de agosto como fechas posibles de UNASUR. Entiendo, por lo que conozco, que esas dos fechas han sido suspendidas y que en algún momento había la propuesta uruguaya de que esto se realizara el día 15 de agosto porque, efectivamente, estaríamos con un plazo de 45 días para hacer ese trabajo. Esto implica tener dos tipos de Grupos de Trabajo: el Grupo de Alternos, que no hace falta nominarlos, sabemos cuáles son los Alternos de todos los países, para que trabajen, indudablemente, una agenda alternativa, una propuesta, y se empiece, efectivamente, a presentar a nuestras Cancillerías, de la manera más rápida, la agenda de lo que sería esa reunión; pero un Grupo más particular, más reducido, que pudiese ver con la Cancillería uruguaya cómo se está viendo la fecha de la realización de UNASUR acá porque sigue la ambigüedad de cuál sería la fecha que no se está precisando ahora en ese informe, no sé si podemos tener alguna información mayor al respecto. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. El señor Embajador del Uruguay ha solicitado el uso de la palabra y yo quería hacer una pequeña introducción.

Ayer me informaron que en Guayaquil estaba reunida la UNASUR a nivel de Ministros. Había una reunión en Guayaquil y estaban precisando una fecha más concretamente. No sé si usted tiene la misma información.

Representación del URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias, Presidente. En relación al tema de las fechas, la información que yo tengo -que no quiere decir que sea la última, justamente porque puede haber variaciones- es que se estaba manejando informalmente el 22 de agosto. Esa era la fecha. No sé si ya está formalmente comunicada a los países y absolutamente decidida pero lo que puedo decir es que esa era la última fecha de la que tengo conocimiento. Gracias.

PRESIDENTE. Coincide con la información que tengo yo, Embajador, del día de ayer, si no la cambiaron en este tiempo. La Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Eduardo Francisco Contreras Mella). Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos.

Respecto a esta misma fecha, por la consulta que nosotros realizamos a nuestra Cancillería, nos dijeron que la fecha del 22 de agosto estaba confirmada. Queríamos compartir eso. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Creo que ya tenemos fecha. Entiendo, por lo que nos expresaba la Embajadora y Presidente la semana que viene del Comité, que nuestros Alternos ya tendrán que

estar trabajando automáticamente y, con respecto a las fechas, la Presidencia y el Secretario General están trabajando, haciendo las consultas con Uruguay, y nos mantendrán informados.

El señor Representante de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente. Respecto a la fecha, mi Delegación apreciaría si se toma nota de la fecha. Es una fecha que nosotros, como ALADI, no manejamos. Es de UNASUR y como tal es totalmente respetable. Ahora, no todos los miembros de ALADI son miembros de UNASUR. Pediría tener la cortesía de consultarnos a los que no somos miembros de UNASUR para que podamos responder en forma y tiempo debidos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante, por ordenarnos en el tratamiento de este tema. Yo entiendo que a nivel de Alternos tendrán que, justamente, verificar fecha y temario. Desde luego, después de esta reunión, estoy seguro de que todos nosotros estaremos consultando con nuestras Cancillerías si esa fecha es oportuna o no, eso corre para todos, UNASUR y no UNASUR.

¿No hay algo más que agregar sobre el tema, Secretario? Entonces, pasamos al tratamiento de Otros Asuntos.

5. Otros asuntos.

... Tenemos una solicitud de Argentina de hacer una presentación vinculada a la situación por la que está atravesando en este momento en las gestiones de reestructuración de la deuda soberana Argentina.

La Representación de Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Muchísimas gracias, señor Presidente. Como todos ustedes saben, nuestro país está viviendo en los últimos tiempos una situación bastante particular -y me atrevería a decir paradójal- en cuanto a la temática de su deuda externa. Todavía, y un poco en el sentido de mi primera presentación, más en clave histórica, todos recordamos lo que significaron las crisis de la deuda para nuestra región allá por la década del 80, incluso en la década del 90. Momentos difíciles, momentos complejos, sufrimiento para nuestros pueblos, una situación bastante particular que fuimos superando, y fuimos superando cada uno a su manera, a su tiempo, y que condujo en algunos países, particularmente en el nuestro, a que por el año 2001, 2002, tuviéramos que vivir ese default enorme, uno de los más grandes de la historia mundial, que condujo a una situación muy crítica de nuestro pueblo.

Desde ahí hemos venido trabajando de una manera seria y muy activa para arreglar toda nuestra situación externa a través de una serie de acuerdos que constituyeron, en sus dos vías, un gran éxito, con más del 92% de los acreedores tomando las soluciones propuestas y acordando una solución negociada a la situación que estaba viviendo la Argentina, producto de años y años de esta situación de la deuda externa.

Frente a esto está la situación que yo hoy definía como paradójal, en la cual, por una cuestión puntual, por una cuestión de un grupo muy pequeño de tenedores de estos títulos, se está llegando a querer privar a la mayoría enorme, a la inmensa mayoría de acreedores externos de poder cobrar lo que les corresponde, a la Argentina de poder seguir honrando sus compromisos externos, de frenar un proceso,

en nuestro caso, soberano, de normalización de nuestra relación con el mundo, que iniciamos y estamos continuando en distintos ámbitos conocidos por todos como el CIADI, el Club de París, etc., etc.

En este caso puntual, poniendo de alguna manera en juego, no solo lo que tiene que ver con la restructuración de nuestra deuda soberana sino lo que es aún más paradójal, el mismo funcionamiento del sistema financiero mundial. Prueba de eso –y que, obviamente agradecemos mucho a los países que nos han acompañado como amigos al Tribunal en Estados Unidos, incluso el propio Gobierno de Estados Unidos, y muchos de los Gobiernos presentes, parlamentarios de distintos países de Europa, por fuera de nuestra región, incluso el apoyo que hemos tenido de organizaciones internacionales de crédito, que en general no han sido tan abiertas a este tipo de cuestiones pero también se han visto preocupadas por una cuestión que, sin dudas, refiere a una cuestión, reitero, muy paradójal –en la cual un pequeño grupo de acreedores está privando no a uno de nosotros sino a la inmensa mayoría, de cobrar lo que han acordado hacer.

Por eso nos parecía muy oportuno, muy importante que esta Asociación, que tiene que ver centralmente, como decíamos al principio, con la integración, y que tiene que ver con todas estas cuestiones, se expresara, en términos similares, a lo que ya han hecho varias instituciones de relevancia regional: el MERCOSUR, la UNASUR y la CELAC, en sus distintos ámbitos, que nos incluyen en este proceso de integración y que se han manifestado explícitamente en estos términos, por eso les hemos girado a todos ustedes esta propuesta de posición que estamos presentando y nos parecería muy importante poder contribuir activamente desde la ALADI a este proceso que está viviendo la Argentina y que, les reitero, vemos con preocupación, no solo por nuestro caso particular sino en términos de sistema financiero internacional. Por eso, nos parecía tan importante poder hoy sacar este planteo y poder sumarnos, reitero, a lo que ya han hecho todos nuestros países, incluso en otras instancias de la región.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. El señor Embajador de Bolivia tiene el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. El Presidente de Bolivia ya se ha manifestado sobre el tema; nosotros, como Representación Permanente ante la ALADI, queremos dar todo el apoyo a la Argentina y solidaridad por lo que está sucediendo.

El Presidente Morales ha dado declaraciones, en las que considera que lo que está sucediendo es un complot financiero alimentado por la voracidad de quienes se aprovechan de estas crisis económicas y hemos apoyado, tanto en MERCOSUR, CELAC y UNASUR, el texto. El texto es el mismo texto acordado en los distintos foros y nos parece que es importante dar este mensaje, esta señal de ALADI en este momento, nos parece importante que se pueda aprobar también en esta sesión por el tema de oportunidades. Ayer salió el de UNASUR y nos parece que este es un foro donde también se deben discutir estos temas y se debe dar el respaldo regional a nuestros hermanos argentinos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. El señor Embajador del Ecuador tiene el uso de la palabra.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación quiere expresar el apoyo a la propuesta presentada por la distinguida Delegación de Argentina. El Ecuador es partidario de llevar a cabo una acción concertada de América Latina para enfrentar este y otro tipo de asuntos. El Ecuador ya ha hecho concretamente propuestas para la profundización a propósito de este tema, la profundización de la integración regional en ese sentido. Consecuentemente, estamos en un momento en que nos vemos obligados a tener una mayor integración latinoamericana.

Expresamos, por lo tanto, toda nuestra solidaridad con Argentina, como ya lo he dicho, reiteramos los términos de las declaraciones de UNASUR, MERCOSUR, CELAC y ALBA y concluimos en la necesidad y en la realidad de que los países latinoamericanos solamente unidos podemos resistir el injusto orden internacional e incluso cambiarlo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted, Embajador. Tengo anotados los pedidos de palabra de México, Cuba, Venezuela y Chile. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente. Preferiría ceder la palabra y esperar al final. Gracias.

PRESIDENTE. Perfecto. Tiene la palabra Cuba.

Representación de CUBA (Igor Azcuy González). Gracias, Presidente. Esta es la oportunidad que nos dan estos foros para ratificar el apoyo que tenemos que dar a nuestros hermanos latinoamericanos en situaciones como ésta. Compartimos el deseo de apoyar a la Argentina en esta situación. Creo que, con los discursos que se dieron aquí de bienvenida al Embajador argentino, no habrá muchos países que tengan una posición diferente a dar un apoyo a la Argentina en estos momentos. Todos sabemos la implicación que esto tendría para la Nación argentina. No podemos dejar de ver que en el futuro cercano podríamos tener una situación similar, por lo que considero que, con todo el apoyo que ha tenido esta situación, que ha tenido el apoyo de CELAC, MERCOSUR, UNASUR, ALBA, que ayer emitieron el apoyo, creo que esto forma parte de la integración que debemos construir. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Representante. El señor Representante de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Juan Carlos Gómez Urdaneta). Gracias, Presidente. En principio, para sumarme a las palabras que ya han expresado los distintos Embajadores y a las palabras que, específicamente, el Embajador de Argentina mencionó en su alocución. Yo quisiera también agregar que en el día de ayer, particularmente nuestra Cancillería, a nombre del Presidente Nicolás Maduro Moros, se pronunció a través de un comunicado sobre este tema.

En particular, se hace una expresa denuncia a que estos hechos tienden a obstaculizar y a limitar la capacidad de los Estados soberanos en la consolidación y en la búsqueda de acuerdos con sus acreedores, colocando en riesgo la estabilidad y la soberanía financiera y condenando el derecho al bienestar y al desarrollo de los pueblos. En ese sentido, nuestra Cancillería exige respeto a la soberanía y a la independencia financiera de los Gobiernos de la región.

A través de este comunicado, nuestro Gobierno expresa el más firme apoyo a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a su Gobierno y al pueblo argentino en su derecho a manejar su deuda externa soberanamente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Delegación de Chile tiene el uso de la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Francisco Contreras Mella). Señor Presidente, como lo ha hecho recientemente en importantes foros internacionales, el Gobierno de Chile, por nuestro intermedio, ratifica aquí su más resuelto apoyo y solidaridad al Gobierno y al pueblo argentinos en la búsqueda de soluciones que garanticen el desarrollo económico de la nación y el bienestar de su pueblo.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. El señor Embajador del Uruguay tiene el uso de la palabra.

Representación del URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias, Presidente. También quiero recordar el apoyo y la solidaridad que han expresado por esta situación que afecta a la República Argentina y que afecta, por ende, a toda la región, que ha sido señalado públicamente tanto por el señor Presidente de la República como por el señor Vicepresidente de la República, así que, en tal sentido, por supuesto, nos sumamos al apoyo a este Proyecto de Resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. La Representación de Paraguay tiene el uso de la palabra.

Representación de PARAGUAY (Miguel Angel López Arzamendia) Gracias, señor Presidente. La Representación del Paraguay no tiene ninguna objeción respecto a la propuesta de Resolución presentada por Argentina y, por tanto, brinda su apoyo a la misma.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. El señor Embajador de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, señor Presidente. También muy brevemente, para expresar el apoyo de la Delegación de Colombia a este Proyecto de Resolución que hace, en buen momento, eco de los pronunciamientos que al más alto nivel posible de nuestros Estados han manifestado ya las instancias tales como UNASUR y CELAC.

En ese sentido, damos la bienvenida a este proyecto y desde luego lo aprobamos con nuestro mejor sentimiento de solidaridad para con la hermana República Argentina.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. La señora Embajadora de Panamá tiene el uso de la palabra.

Representación de PANAMÁ (Digna M. Donado). Solamente para reafirmar, de acuerdo a instrucciones de capital, que apoyamos la Resolución, una vez emitidos los conceptos de las otras organizaciones, a las cuales no necesariamente pertenecemos pero cuyos conceptos están coordinados dentro de una situación de emergencia que afecta a Argentina pero que debe ser resuelta. Así que tenemos el apoyo de nuestra capital.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. La Embajadora de Perú.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Sumándome, igual, al conjunto de las voces en este pleno de la sesión de ALADI, expresar nuestra solidaridad al pueblo argentino, al Gobierno argentino y al liderazgo de la Presidenta Cristina Fernández para expresar nuestro pleno respaldo, sumándonos al conjunto de las organizaciones internacionales que se han expresado en ese sentido y agradeciendo al Ministro Ruffi que haya traído una propuesta consensuada a partir, justamente, del conjunto de los esfuerzos internacionales que se han producido en los foros internacionales en respaldo a la nación y al pueblo argentino.

Gracias, Embajador. Gracias, Ministro Ruffi.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. México había solicitado estar al final de la lista de oradores. Si no tenemos otro, México tiene el uso de la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente. Solicité esperar hasta que hablaran las demás Delegaciones porque tenemos una situación particular que deseo explicar. Nosotros vemos con simpatía el Proyecto de Resolución que está a consideración de la mesa. Como ustedes mencionaron en una ocasión anterior, usando el lenguaje parlamentario, en lo general reconocemos algunos lenguajes, como son el Resolutivo 2° y 3°, que se originan en documentos de CELAC, de los cuales somos miembros. Son lenguajes familiares que han sido aprobados por nuestros Jefes y Jefas de Estado. Este viene desde la reunión de CELAC en La Habana. No tenemos ningún problema con él y estamos familiarizados con ello. Con los otros no estamos tan familiarizados porque son de foros de los que no somos miembros, es simple y sencillamente una cuestión de no estar familiarizados con ellos. Este es un asunto que dificulta la toma de decisiones en México porque es un asunto que rebasa a mi Ministerio, rebasa al Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene mucho que ver con el Ministerio de Hacienda. Si ya ponerse de acuerdo con el propio Ministerio a veces es un lío, hablar de tres Ministerios complica y retrasa la capacidad de reacción.

Estamos en intensas consultas con capital y cuando digo capital me refiero a estos Ministerios, incluso ayer, tarde en la noche, para poder dar una reacción a este primer, cuarto y quinto párrafo con los cuales no estamos familiarizados. El texto, como ustedes saben, evolucionó de la versión original y éste más reciente efectivamente facilitó la mayor participación de miembros de ALADI al sacar de otras fuentes más amplias estos lenguajes.

Repito, estamos haciendo todo lo posible por resolver en algún momento, de alguna forma u otra, este asunto y pronto pero, de momento, hoy por hoy - no quiero decir hoy por hoy sino ahora - no estoy en capacidad de poder aceptar el Proyecto. Estoy a la espera de nuevas indicaciones de México o confirmación de las anteriores para poder reaccionar pero estoy completamente con las manos atadas. No sé si se pudiera abrir un cuarto intermedio o algo que me dé un poco más de tiempo para poder reaccionar a la totalidad del Proyecto de Resolución.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. La Embajadora del Brasil ha solicitado el uso de la palabra.

Representación de BRASIL. (Maria da Graça Nunes Carrion). Gracias, señor Presidente.

Preferí esperar hasta escuchar a la Delegación de México para, indudablemente, prestar el apoyo de la Delegación del Brasil al Proyecto de Resolución de la Argentina. Escuchando las ponderaciones del Representante de México, entiendo que, tal vez, México no esté familiarizado con el lenguaje por no formar parte de la UNASUR pero, también, me imagino que, aun teniendo relación con otros Ministerios, con el Ministerio de Hacienda, el lenguaje de UNASUR no es tan fuera de lo común. O sea, condenar el comportamiento de los agentes especulativos que colocan en riesgo acuerdos alcanzados es un hecho que, obviamente, es bastante aceptable y, de la misma forma, da respaldo a una solución que no comprometa los procesos de restructuración de la deuda argentina. Creo, también, que no es algo tan difícil de aceptar. Sin embargo, comprendo absolutamente la dificultad y espero que México pueda superar dichas dificultades del momento. Aparte de eso, simplemente para apoyar a la Argentina.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. El señor Representante de la Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Entendemos el pronunciamiento de la Delegación de México, si les parece estaremos de acuerdo en hacer un cuarto intermedio; durante las fotos de familia y el brindis se podría usar ese tiempo para ponernos de acuerdo, tanto con su capital como con nuestra Delegación para definir esto, si estamos de acuerdo con el cuarto intermedio, si el resto lo considera bien.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Embajadora de Perú.

Representación de PERÚ. (Aída García Naranjo Morales). Con todo respeto al Embajador de Argentina, quizá, la Delegación de México toma nota de que hay una opinión unánime de todos los Embajadores que nos hemos pronunciado y creo que no debemos exponernos a un cuarto intermedio, que podría ser muy largo, y que nuestro colega de México se ha comprometido en consultar, que lleve la información del pronunciamiento que todos hemos tenido.

Es correcto señalar, efectivamente, que México no participa en el foro de UNASUR y que ha señalado no un rechazo al texto sino que el texto no le es familiar; que sea México quien fije el momento en que puede dar una respuesta y que no esté comprometido en tener que hacer uso, en este instante, de un cuarto intermedio mientras se produce la foto y el brindis porque es posible que eso no se pueda producir en un tiempo tan breve. Yo sugeriría que México establezca el momento en que le parece pertinente para dar una respuesta a un texto que no siéndole familiar ya tiene una opinión consensuada del conjunto de Embajadores que nos hemos pronunciado y que pueda ser consultada, por supuesto, con su Cancillería en los términos en que México estime pertinente y comunicárselo, como es necesario, a la Delegación Argentina.

Sometería, en todo caso, esa propuesta a consideración del Presidente, con el permiso, por supuesto, del Embajador argentino para no confrontar, de ninguna manera, una propuesta sino para no comprometer a la Delegación mexicana en una situación de un cuarto intermedio que puede ser incómoda, muy breve y que no puede hacer uso del tiempo que requiera la Delegación mexicana, mucho más no estando acá su Embajador para resolver ese tema que, por supuesto, es absolutamente pertinente y coherente, tal como ha sido planteado.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. El señor Representante de México ha solicitado la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente. Para agradecer al Embajador de Argentina y su disponibilidad, su comprensión, para agradecer también a nuestra querida Embajadora del Perú tener presente que no necesariamente en media o una hora se logre resolver un asunto complejo, por diferentes razones. Yo diría que veamos en el transcurso de esta media hora o una hora, durante el brindis, si logro extraer lo que necesito para ya resolver la situación o tenerla clara, cuando menos, o si no es el caso regresamos y ya tomamos una decisión más calendarizada, si hace falta.

Gracias por pensar en la dificultad en la que se encuentra mi Delegación. Haremos todo lo posible por encontrar una solución y, si no es el caso, encontraremos alguna forma de lidiar con esta cuestión de manera que refleje el espíritu de integración que todos tenemos.

Yo recuerdo, porque empezaba en los años '80 a hacer mis pininos, como decíamos nosotros en Washington, cuando la crisis de la deuda mexicana. Lo único que hacíamos era contestar el teléfono de gente que no nos decía cosas agradables. Pero es una reflexión, una memoria que tengo en lo personal.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Yo tengo en la memoria el efecto tequila, así que después brindaremos con un tequila y después de un champán.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Y le metemos un pisco también.

PRESIDENTE. Embajadora, usted hizo una propuesta, tenemos que concretar. Ahora mismo se está levantando, quiere decir que, finalmente, está aprobando tal cual lo hizo Argentina, de darnos un tiempo, solamente que yo quiero marcar un tiempo. Dentro de 45 minutos, a las 12:45, nos volvemos a convocar acá. Cuarto intermedio decretado. Adelante.

- CUARTO INTERMEDIO -

... Embajadoras, Embajadores, creo que podemos anunciar que existe ya luz en el camino o humo blanco, no sé si la Representación Argentina o la de México quisieran hacer uso de la palabra. México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Embajadoras, Embajadores, efectivamente hemos estado en pláticas con la Representación de Argentina, tratando de encontrar algún acomodo dentro del estrecho margen de maniobra que tengo, por no decir nulo, pero quisiera empezar por agradecer la sensibilidad que ha tenido Argentina con respecto a la situación en la que se encuentra la Representación de México en estos momentos, y su actividad positiva para tratar de llegar a algún acuerdo.

Entiendo que están por repartir o ya repartieron un nuevo proyecto, y entonces Presidente, si usted me permite, daré una breve explicación en que consistieron los grandes cambios, para que las Delegaciones puedan evaluar cuál es su posición al

respecto. Ojalá lleguemos a una solución y a una Resolución ya consensuada por todos los miembros de la ALADI.

No se tocó nada en los considerandos, nos dedicamos únicamente a los resolutivos, y en el primer resolutivo hicimos una mezcla de lo que era el inicio del primer resolutivo de la Resolución original, combinándola con una parte que tiene relación con lo que era el antiguo resolutivo quinto de la nueva versión. De tal manera que sea un lenguaje en el que todos nos podamos sentir cómodos por ser un lenguaje de CELAC, la segunda parte del primer resolutivo nuevo.

Lo que era antes el cuarto resolutivo, lo achicamos de tal manera de no cambiar lenguajes previamente adoptados al más alto nivel, pero evitando algunos aspectos que causan inquietud en México, entonces quedaría lo que era el cuarto resolutivo anterior como segundo resolutivo actual para darle mayor fluidez al orden de las ideas, y los resolutivos tres y cuatro de la versión que está sobre la mesa son los antiguos resolutivos dos y tres, con los cuales México jamás manifestó ninguna inquietud por tratarse de resolutivos adoptados en la CELAC.

Finalmente, al haber hecho esta mezcla en el primer resolutivo de lo que había en el primero y en el quinto, el quinto desaparece, y quedamos con estos cuatro resolutivos que ustedes tienen para su consideración.

Quiero reiterar mi agradecimiento, a la Delegación de Argentina, sé que es un tema muy importante, muy sensible, como también lo es para México. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Alejandro, la Delegación de Argentina, Embajador.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Por el contrario, agradecer de parte nuestra la comprensión y el apoyo de la Representación de México, permitiéndonos llegar a un consenso que realmente expresa con absoluta claridad y con absoluta contundencia lo que veníamos a buscar y que sentimos del primer momento, que es el apoyo de todos y cada uno de vuestros países a la posición que está teniendo nuestro país en esta coyuntura; manifestarles nuevamente el agradecimiento a la Delegación de México y el pedido de disculpas a los demás Embajadores por esta demora al tiempo de la reunión pero para nosotros es muy importante, como todos ustedes lo saben, y estamos totalmente convencidos que este texto que estamos ahora poniendo en consideración expresa con mucha claridad todos los aspectos centrales de esta temática. Así que pediría si puede ser votado positivamente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Está el proyecto a la vista de todos ustedes, han escuchado las exposiciones del Embajador de Argentina y del Representante de México, está a consideración de la Mesa. No veo oposición, quiere decir que queda aprobado por consenso.

Queremos felicitar a quienes han participado en lograr este consenso. Quiero recordarles que es mi última sesión como Presidente del Comité, invitarlos a una reunión el próximo jueves a las 10:00 horas, no hay partido a esa hora, para que podamos hacer el traspaso de la presidencia a Perú y seguramente algún tema que querrá ya ella introducir en el Orden del Día. Sería el jueves porque nuestro Secretario General está de viaje y regresa el día miércoles.

El número de la Resolución que acabamos de aprobar es el 409.

“RESOLUCIÓN 409

RESPALDO A LA POSICIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA REESTRUCTURACIÓN
DE SU DEUDA SOBERANA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 37 del Tratado de Montevideo 1980

TENIENDO EN CUENTA El reciente fallo judicial referido a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs).

La Declaración Especial de Respaldo a la República Argentina de las Presidentas y Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, emitida el día 20 de junio de 2014.

El Comunicado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de Respaldo a la posición de la República Argentina en la Reestructuración de su Deuda Soberana, emitido el pasado 20 de junio de 2014.

La Declaración del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR en respaldo a la posición de la República Argentina en la Reestructuración de su Deuda Soberana, emitida el 24 de junio de 2014.

RESUELVE:

PRIMERO.- Manifestar su rechazo a la actitud de dichos Fondos y expresar su respaldo a la posición de la República Argentina en la reestructuración de su deuda soberana.

SEGUNDO.- Destacar los esfuerzos que viene realizando la Argentina para honrar los compromisos adquiridos desde la reestructuración de su deuda soberana.

TERCERO.- Reafirmar que se considera indispensable para la estabilidad y predictibilidad de la arquitectura financiera internacional, garantizar que los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados, permitiendo que los flujos de pago sean distribuidos a los acreedores cooperativos según acordado con los mismos en el proceso de readecuación consensual de la deuda.

CUARTO.- Señalar que es necesario contar con instrumentos que posibiliten acuerdos razonables y definitivos entre acreedores y deudores soberanos, permitiendo hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada.”

... Muchísimas gracias a todos y a todas.

- Se levanta la sesión
